



Educación
Parvularia

Herramienta para el Desarrollo y Aprendizaje

Preguntas frecuentes

Documento de consulta



Preguntas frecuentes
DIA Educación Parvularia
Documento de consulta

Agencia de Calidad de la Educación
www.agenciaeducacion.cl
contacto@agenciaeducacion.cl
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
2025

Índice



1. DIA Educación Parvularia	5
1.1 ¿Qué es el DIA de Educación Parvularia?	5
1.2 ¿Qué recursos ofrece esta herramienta?	6
1.3 ¿Qué evalúa el DIA EP?	6
1.4 ¿Quiénes pueden utilizar esta herramienta?	10
1.5 ¿Es obligación participar?	10
1.6 ¿Qué significa que sea una evaluación auténtica?	10
1.7 ¿Cómo se implementa la herramienta?	10
1.8 ¿Cuándo se implementa la herramienta?	12
1.9 ¿Es posible que un establecimiento participe en la Evaluación de Cierre si no participó de la Evaluación de Inicio?	12
1.10 ¿Qué puede hacer el centro educativo con la información resultante de este proceso?	12
2. Observación y documentación pedagógica	13
2.1 ¿Cómo realizar la observación pedagógica de los niños y las niñas?	13
2.2 ¿Qué tipo de registro puedo realizar para la documentación pedagógica?	14
2.3 ¿En qué momentos de la jornada puedo observar y documentar el proceso de aprendizaje de niños y niñas?	14
2.4 ¿Qué información deben contener los registros de la documentación pedagógica?	14

3. Rúbricas	15
3.1 ¿Cuántas rúbricas hay? ¿Tengo que usarlas todas?	15
3.2 ¿Cómo son las rúbricas?	16
3.3 ¿Cómo se usan las rúbricas?	16
3.4 ¿Qué es la Hoja de registro?	17
3.5 ¿Cómo evalúo el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas que tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE) y/o participan en el Programa de Integración Escolar (PIE)?	18
3.6 ¿Debo evaluar el proceso de aprendizaje de todos los niños y niñas?	18
4. Informes de Evaluación	19
4.1 ¿A qué tipo de Informes de Evaluación puedo acceder?	19
4.2 ¿Cómo se generan los Informes de Evaluación en la plataforma?	20
4.3 ¿Quiénes tendrán acceso en el establecimiento a los Informes de Evaluación?	20
4.4 ¿Puedo compartir el Informe de Evaluación con apoderados y apoderadas?	21
5. Plataforma web	23
5.1 ¿Cómo puedo acceder a la plataforma?	23
5.2 ¿Quién habilita el acceso del establecimiento a la plataforma?	24
5.3 ¿El equipo pedagógico puede comenzar el proceso evaluativo si el establecimiento aún no está inscrito en la plataforma?	24
5.4 ¿Qué se requiere para la configuración de perfiles de usuarios(as) y de listas de curso?	24
5.5 ¿Cuándo puedo acceder a la sección de ingreso de niveles de progreso y de Informes de Evaluación?	25
5.6 ¿Qué puedo hacer si tengo algún problema o duda con respecto a la creación de perfiles, creación de cursos, ingreso de niveles o generación de informes?	25

1. DIA Educación Parvularia

1.1 ¿Qué es el DIA de Educación Parvularia?

Se trata de una herramienta de evaluación formativa y auténtica para el uso interno y voluntario de los EE que imparten niveles de transición, tanto con tipo de enseñanza regular como especial.

Consiste en una evaluación basada en la observación y documentación pedagógica sistemática y el uso de rúbricas para la definición del nivel de progreso de cada niño y niña.

Su objetivo es entregar información sobre el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas de Niveles de Transición, para apoyar la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y directivos para la mejora continua de las oportunidades educativas que se brindan en educación parvularia.

Para su implementación, se cuenta con una página web que contiene recursos que orientan su aplicación y una plataforma web para el ingreso de datos y la obtención de Informes de Evaluación.

1.2 ¿Qué recursos ofrece esta herramienta?

- **Manual de implementación**, con orientaciones para llevar a cabo los pasos del proceso evaluativo.
- **Rúbricas** que, a partir de la información recopilada, permiten evaluar algunos Objetivos de Aprendizaje (OA) de los Núcleos de Aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- **Informes de Evaluación** que sistematizan los datos obtenidos en la aplicación de las rúbricas, tanto para el equipo pedagógico como para el equipo directivo.
- **Recursos de orientación** que entregan recomendaciones para llevar a cabo las distintas etapas del proceso evaluativo, como fichas y cápsulas audiovisuales.
- **Plataforma digital** donde se ingresan los datos del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas y, luego de esto, se obtienen los Informes de Evaluación de manera inmediata.

1.3 ¿Qué evalúa el DIA EP?

Se evalúan algunos Objetivos de Aprendizaje de los todos los núcleos de aprendizajes que definen las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Núcleos de Aprendizaje	Rúbrica	Objetivo de Aprendizaje (OA)
Identidad y autonomía	Comunicación de emociones y sentimientos	OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.
	Expresión autorregulada de emociones	OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos, autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
	Comunicación de preferencias, opiniones e ideas	OA 5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
	Representación de pensamientos y experiencias en juegos sociodramáticos	OA 13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.
Convivencia y ciudadanía	Participación en actividades y juegos colaborativos	OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades.
	Aplicación de estrategias pacíficas de resolución de conflictos	OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con niños y niñas.
	Reconocimiento de prácticas de convivencia democráticas	OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
	Aprecio por la diversidad de las personas	OA 11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

[Continúa]

[Continuación]

Corporalidad y movimiento	Confortabilidad y autocuidado del cuerpo	OA 1. Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar.
	Apreciación de sus características corporales	OA 2. Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.
	Movimiento y bienestar	OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.
	Resolución de desafíos prácticos	OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.
Lenguaje verbal	Desarrollo de la conciencia fonológica	OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.
	Vocabulario en la comunicación oral	OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.
	Comprensión oral	OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.
	Reconocimiento de palabras	OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.
Lenguajes artísticos	Apreciación de producciones artísticas	OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).
	Comunicación de impresiones, emociones e ideas sobre producciones artísticas	OA 2. Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).
	Expresión artística	OA 6. Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.
	Representación de ideas, intereses y experiencias a través del dibujo	OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera)

[Continúa]

[Continuación]

Exploración del entorno natural	Interés y asombro por los cambios del entorno natural	OA 1. Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.
	Predicciones y explicaciones sobre fenómenos naturales	OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
	Acciones de cuidado para ambientes sostenibles	OA 8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.
	Comunicación de experiencias de indagación del entorno natural	OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.
Comprensión del entorno sociocultural	Apreciación de las diversas formas de vida de comunidades	OA 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.
	Comunicación de hechos significativos del pasado	OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.
	Cuidado del patrimonio cultural	OA 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.
	Reconocimiento de la importancia de organizaciones e instituciones	OA 7. Reconocer la importancia que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
Pensamiento matemático	Creación de patrones	OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
	Uso de números para contar colecciones	OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
	Resolución de problemas de agregar y quitar elementos	OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.
	Reconocimiento de figuras 2D y 3D	OA 10. Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de las TIC.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación y Bases Curriculares de Educación Parvularia.

1.4 ¿Quiénes pueden utilizar esta herramienta?

La herramienta está enfocada hacia todos los establecimientos que imparten Niveles de Transición (niños o niñas de 4 a 6 años) en escuelas de párvulos, escuelas básicas, liceos y escuelas de lenguaje. Se sugiere que cada establecimiento realice las adecuaciones que se estimen pertinentes para atender las necesidades educativas especiales de niños y niñas que son evaluados con la herramienta.

1.5 ¿Es obligación participar?

La participación en el DIA EP es voluntaria. Sus resultados son para uso interno y para orientar la toma de decisiones pedagógicas y no tienen consecuencias para el establecimiento, ni para los equipos pedagógicos o niños y niñas. La herramienta busca que las propias comunidades educativas levanten información sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de las y los párvulos, y que utilicen esa información (en conjunto con otra información interna) para orientar la toma de decisiones y ajustar la práctica pedagógica y, de esa manera, entregar mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo a los niños y niñas.

1.6 ¿Qué significa que sea una evaluación auténtica?

Esta herramienta está basada en la evaluación auténtica, cuyo objetivo es averiguar qué saben los niños y las niñas o qué son capaces de hacer, utilizando diferentes estrategias, basadas fundamentalmente en la observación sistemática en situaciones cotidianas, en las que existe un espectro mucho más amplio de desempeños que los niños y niñas pueden mostrar. Este espectro más amplio debería incluir situaciones de aprendizaje de la vida real y problemas significativos de naturaleza compleja, a partir de los cuales los equipos pedagógicos deben observar y documentar lo observado para determinar valoraciones sobre dichos desempeños, sustentados en evidencia variada y suficiente.

1.7 ¿Cómo se implementa la herramienta?

Los equipos pedagógicos de los establecimientos educacionales deben implementar internamente esta herramienta según estas etapas:



Etapas implementación 2025

> ORGANIZAR EL PROCESO

El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- analizan las rúbricas y deciden qué OA se evaluarán;
- realizan el taller *Calibración para el uso de las rúbricas* y revisan las cápsulas de profundización de cada una de las rúbricas, disponibles en la página web; y
- organizan el proceso de observación y documentación pedagógica.

> OBSERVAR Y DOCUMENTAR

El equipo pedagógico:

- observa a niños y niñas sistemáticamente, en situaciones cotidianas y auténticas; y
- documenta, a través de los distintos tipos de registro propuestos, el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas.

> ANALIZAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- reúnen y organizan la documentación pedagógica;
- analizan la documentación en base a las rúbricas disponibles en la página web y la plataforma;
- definen el nivel de progreso de niños y niñas, en la Hoja de registro disponible en la plataforma; e
- ingresan los niveles de progreso a la plataforma y guardan la evaluación, para poder descargar los Informes de Evaluación de curso, de establecimiento y la Planilla de evaluación individual.

> DEFINIR ESTRATEGIAS

El equipo pedagógico y el directivo:

- analizan los Informes de Evaluación de curso e individual para identificar sus desafíos de aprendizaje y definir estrategias pedagógicas, con el propósito de mejorar las oportunidades educativas; y
- analizan el Informe de Evaluación del establecimiento para identificar desafíos de aprendizaje de los Niveles de Transición y definir estrategias institucionales de apoyo a la mejora de las oportunidades educativas.

Para más orientaciones sobre la aplicación de la herramienta, le sugerimos consultar el **Manual de implementación** disponible en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl.

1.8 ¿Cuándo se implementa la herramienta?

Esta herramienta propone dos periodos evaluativos durante el año lectivo: Evaluación de Inicio y Evaluación de Cierre. El inicio de cada periodo está planificado para los meses de abril y octubre, respectivamente, y la Agencia los comunica oportunamente en la página web del DIA Educación Parvularia y a través de correos electrónicos a los establecimientos educacionales. Con los dos periodos se busca aportar información sobre los avances y progresos de niños y niñas durante el año lectivo, desde una mirada de trayectoria educativa.

La Evaluación de Inicio tiene como objetivo recabar información sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje y evaluar el nivel de progreso de niños y niñas en los diversos Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.

La Evaluación de Cierre, por su parte, tiene como objetivo analizar el avance en el proceso de aprendizajes de niños y niñas y las estrategias pedagógicas utilizadas y usar la información para planificar los procesos de transición entre educación parvularia y básica. Conjuntamente, compartir esta información con las familias y equipos pedagógicos que atenderán a niños y niñas en el año siguiente.

Para más detalles de las fechas de implementación, puede revisar el cronograma disponible en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl.

1.9 ¿Es posible que un establecimiento participe en la Evaluación de Cierre si no participó de la Evaluación de Inicio?

Sí. Un establecimiento, nivel o curso que no implementó el DIA Educación Parvularia en la Evaluación de Inicio no está impedido de participar en la Evaluación de Cierre. Por lo tanto, cualquier establecimiento puede participar en la Evaluación de Cierre.

1.10 ¿Qué puede hacer el centro educativo con la información resultante de este proceso?

Los equipos pedagógicos podrán tomar decisiones pedagógicas referidas a su planificación educativa, a la construcción de ambientes educativos enriquecidos y también a la mejora de las interacciones pedagógicas que se generan con niños y niñas para potenciar su desarrollo y aprendizaje.

2. Observación y documentación pedagógica

2.1 ¿Cómo realizar la observación pedagógica de los niños y las niñas?

La observación es una técnica fundamental para recabar información relevante del proceso de aprendizaje. Requiere que la persona observadora esté atenta a las necesidades de cada párvulo(a) en observación, focalice su atención en lo que observa, escuche al niño o niña y espere para intervenir oportunamente. Además, la observación no debe contener un juicio evaluativo, pues esta valoración se realiza en un paso posterior, en la aplicación de rúbricas.

Se sugiere un periodo de observación y documentación de 4 a 6 semanas de duración.

2.2 ¿Qué tipo de registro puedo realizar para la documentación pedagógica?

Puede considerar diferentes tipos de registros: fotografías, notas descriptivas y anecdóticas sobre el comportamiento y las interacciones de niños y niñas, productos elaborados por las y los párvulos, grabaciones audiovisuales, conversaciones con familiares, cuidadores(as) de los niños y niñas, entre otros.

Para más orientaciones respecto al levantamiento de evidencia, le sugerimos consultar el Manual de implementación disponible en la página web.

2.3 ¿En qué momentos de la jornada puedo observar y documentar el proceso de aprendizaje de niños y niñas?

La observación y documentación pedagógica debe ser realizada en diversos momentos de la jornada, incluyendo periodos permanentes (recepción, transiciones de un periodo a otro, higiene, alimentación, entre otros) y experiencias de aprendizaje variables, incluyendo también aquellos momentos en que se propicia el juego libre, ya sea recreo u otras instancias. Es importante que este proceso sea sistemático.

2.4 ¿Qué información deben contener los registros de la documentación pedagógica?

Todos los registros deben describir la situación observada, de la manera más objetiva posible, incluyendo lo que el niño o la niña hace y expresa verbal, gestual o corporalmente.

Para más orientaciones respecto del levantamiento de información, le sugerimos consultar el **Manual de implementación** y el material de orientación disponible en la web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl.

3. Rúbricas

3.1 ¿Cuántas rúbricas hay? ¿Tengo que usarlas todas?

Actualmente, esta herramienta considera 32 rúbricas, todas alineadas a los Objetivos de Aprendizaje de las bases curriculares. Si bien la Agencia promueve la utilización de todas estas, cada establecimiento y equipo pedagógico podrá escoger cuáles usar, de acuerdo a su contexto y necesidades curriculares.

3.2 ¿Cómo son las rúbricas?

Cada rúbrica se compone de los siguientes elementos:

- Nombre de la rúbrica: corresponde a una síntesis del objetivo a evaluar.
- Nivel: se trata del nivel al que corresponde la evaluación.
- Núcleo de Aprendizajes: focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los Objetivos de Aprendizaje que son evaluados en cada rúbrica.
- Objetivo de Aprendizaje: corresponde a los aprendizajes que se deben potenciar en los niños y las niñas del Nivel de Transición, y que son evaluados en cada rúbrica.
- Niveles de progreso: etapas del desarrollo o del aprendizaje en la que se encuentran los niños y niñas en relación con el Objetivo de Aprendizaje evaluado. Estos se encuentran organizados en cuatro niveles de progreso: Profundizando, Consolidando, Desarrollando y Comenzando.
- Descriptor: describe los desempeños o conductas que se deben observar en niños y niñas, con respecto a cada nivel de progreso.
- Ejemplos: buscan apoyar la comprensión de los descriptores. Cabe señalar que estos son referenciales y en ningún caso representan todas las conductas y situaciones a través de las cuales se puede observar el descriptor.

El documento de las rúbricas también incluye indicaciones para su uso y conceptos clave para comprenderlas.

3.3 ¿Cómo se usan las rúbricas?

Las rúbricas se deben utilizar luego del proceso de observación y documentación. Para ello, le sugerimos los siguientes pasos:

- Organizar la documentación pedagógica de cada niño o niña según el OA evaluado.
- Leer toda la rúbrica para tener claridad sobre qué se está evaluando y qué describe cada nivel de progreso.
- Revisar y analizar la documentación pedagógica de cada niño o niña relacionada con el OA evaluado.

- Discutir e identificar qué nivel de progreso de la rúbrica describe el estado del aprendizaje y desarrollo de cada niño o niña, con sustento en la información recopilada. Para esto se deben revisar los descriptores de la rúbrica, uno a uno, de izquierda a derecha, es decir, iniciar la lectura en el nivel Profundizando. Si la descripción de dicho nivel no representa lo que el niño o la niña ha evidenciado sobre su aprendizaje y desarrollo, proseguir al nivel siguiente en la rúbrica, es decir, nivel Consolidando. Así, sucesivamente hacia el nivel Desarrollando y finalmente el nivel Comenzando.
- A partir de lo anterior, registrar el nivel de progreso que describe el aprendizaje y desarrollo de cada niño y niña en el documento **Hoja de registro**, que se encuentra en los **Recursos de orientación** de la web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl, para su descarga e impresión.
- En el caso de no contar con información que permita sostener la evaluación de un determinado OA, puede marcar No Evaluado (NE) en la Hoja de registro.
- Repetir las acciones antes mencionadas, hasta terminar con cada uno de los niños y niñas que participaron en el proceso evaluativo, es decir, hasta contar con la información necesaria para evaluar su proceso de desarrollo y aprendizaje.

3.4 ¿Qué es la Hoja de registro?

Es una hoja disponible para imprimir, en la que se puede registrar la evaluación del curso utilizando una determinada rúbrica.

La hoja permite indicar qué rúbrica se está evaluando, ingresar los nombres de todos los niños y niñas y registrar el nivel de progreso establecido para cada uno(a). Esta hoja se debe tener a la vista al momento de ingresar los datos a la plataforma para generar los Informes de Evaluación. Además, en la plataforma DIA Educación Parvularia puede descargar la Hoja de registro con los nombres de las niñas y los niños del curso precargados.

3.5 ¿Cómo evalúo el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas que tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE) y/o participan en el Programa de Integración Escolar (PIE)?

La herramienta busca que todos los niños y las niñas participen en el proceso evaluativo. Por ende, se espera que el equipo pedagógico observe y documente el comportamiento, las interacciones y expresiones de todos los niños y niñas, incluyendo a quienes tienen NEE y/o participan en el PIE. Cabe señalar, que en la documentación pedagógica se pueden incluir evidencias durante periodos permanentes y experiencias de aprendizaje variables que incluyan adecuaciones curriculares, como también evidencias de lo que el niño o niña demuestra en experiencias específicas individuales, desarrolladas con apoyo de profesionales del programa PIE.

3.6 ¿Debo evaluar el proceso de aprendizaje de todos los niños y niñas?

Sí, esta herramienta permite evaluar el proceso de desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas, no obstante, si por alguna razón considera que es apropiado no incluir a alguno(a) en el proceso o no utilizar una o más de las rúbricas en un caso particular, puede hacerlo, resguardando siempre el bienestar de los niños y niñas.

4. Informes de Evaluación

4.1 ¿A qué tipo de Informes de Evaluación puedo acceder?

- **Informe de Evaluación del curso:** en este documento encontrará información sobre la distribución y avance de los aprendizajes de niños y niñas en los niveles de progreso, según cada OA evaluado. Además de algunas preguntas guía para su análisis.
- **Informe de Evaluación individual:** este documento proporcionará información sobre el progreso de cada niño y niña en los aprendizajes asociados a los Objetivos de Aprendizaje evaluados. Además, incluirá preguntas orientadoras que facilitarán el análisis reflexivo de los resultados, apoyando una comprensión más profunda del desarrollo individual y la planificación pedagógica.
- **Informe de Evaluación del establecimiento:** ofrece a los equipos directivos una visión sintética de los resultados en relación con los distintos OA evaluados, organizada según los tramos de educación parvularia que provee el establecimiento (Nivel Transición 1 y Nivel Transición 2).

4.2 ¿Cómo se generan los Informes de Evaluación en la plataforma?

Para generar los informes de curso, la educadora o el educador u otra persona del equipo pedagógico debe ingresar a la plataforma la información de la Hoja de registro de todos los niños y niñas participantes del proceso evaluativo. Luego debe cerrar el curso, generar el informe y descargarlo. Es muy importante que luego de ingresar los niveles de progreso, se presione el botón “Guardar evaluación”, para evitar perder los datos ya ingresados.

El informe del establecimiento se genera automáticamente en la medida en que se generen los informes de curso y se irá actualizando conforme se vayan cerrando los cursos.

Si tiene dudas respecto al procedimiento de ingreso de información y descarga de reportes, se sugiere revisar el **Tutorial de uso de la plataforma** que se encuentra en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl.

4.3 ¿Quiénes tendrán acceso en el establecimiento a los Informes de Evaluación?

En su establecimiento tendrán acceso solo las personas que tengan **perfil usuario** en la plataforma, estos pueden ser perfil de directivo o perfil de equipo pedagógico.

El perfil de equipo directivo tiene acceso a todos los Informes de Evaluación. Por su parte, el perfil de equipo pedagógico puede generar y descargar los informes de aquellos cursos que tiene asignado. Finalmente, el Informe de Evaluación de establecimiento es de acceso general para todas las personas que tengan acceso a la plataforma en su establecimiento.

En el caso de que una entidad sostenedora, jefatura técnica o profesional de supervisión o asesoría quiera acceder a esta información, deberá solicitar los documentos directamente al establecimiento.

4.4 ¿Puedo compartir el Informe de Evaluación con apoderados y apoderadas?

Se aconseja compartir con las familias la información sobre el nivel de progreso individual del niño o niña, con el fin de acordar e implementar estrategias conjuntas para apoyar su desarrollo y aprendizaje.

No se recomienda compartir directamente el Informe de Evaluación del grupo a las familias y apoderados(as), sino más bien la información que refiere a cada niño y niña, sumado a datos cualitativos recopilados en el proceso de documentación pedagógica que permitan contextualizar y dar cuenta de la singularidad de cada niño o niña, evitando comparaciones entre ellos.

5. Plataforma web

5.1 ¿Cómo puedo acceder a la plataforma?

Para acceder a la plataforma del DIA Educación Parvularia, primero debe dirigirse a la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl. Luego, usar el botón “DIA Educación Parvularia” y finalmente, seleccionar “Ingreso a la plataforma”.

5.2 ¿Quién habilita el acceso del establecimiento a la plataforma?

Si el establecimiento realiza por primera vez el DIA, el (la) director(a) deberá inscribir su establecimiento en la plataforma web. Para esto, es necesario que acceda al enlace disponible en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl utilizando su RUN y Clave Única. Al ingresar a la plataforma se le pedirá que complete sus datos y que lea y acepte el *Compromiso de participación y buen uso*.

Posterior a la inscripción del establecimiento en el DIA Educación Parvularia, para la configuración de la plataforma, el (la) director(a) deberá crear al menos un perfil de directivo para luego dar acceso al equipo pedagógico creando perfiles de usuarios(as).

5.3 ¿El equipo pedagógico puede comenzar el proceso evaluativo si el establecimiento aún no está inscrito en la plataforma?

Mientras el director o la directora formaliza la inscripción en la plataforma web, el equipo pedagógico puede revisar los recursos disponibles en la página web, planificar el proceso evaluativo y comenzar la observación y documentación pedagógica. Luego de esto, será necesario que el director o directora haya inscrito al establecimiento, ya que solo así podrá configurar usuarios(as) y listas de curso. Esto permitirá ingresar los niveles de progreso de cada párvulo(a) en la plataforma.

5.4 ¿Qué se requiere para la configuración de perfiles de usuarios(as) y de listas de curso?

Para configurar los perfiles de usuarios(as) y las listas de curso, el director o directora debe inscribir al establecimiento en la plataforma, excepto si el centro educativo ya está registrado en el DIA.

Es importante recordar que estos perfiles permitirán que el personal del centro educativo ingrese los niveles de progreso en la plataforma web y, de esta manera, genere los Informes de Evaluación de curso y de establecimiento.

5.5 ¿Cuándo puedo acceder a la sección de ingreso de niveles de progreso y de Informes de Evaluación?

El ingreso de información y generación de informes se habilita luego de trascurridas las semanas de observación y documentación pedagógica. Para más detalles de las fechas de implementación, puede revisar el cronograma disponible en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl.

5.6 ¿Qué puedo hacer si tengo algún problema o duda con respecto a la creación de perfiles, creación de cursos, ingreso de niveles o generación de informes?

Se sugiere revisar el **Tutorial de uso de la plataforma** disponible en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl. En este documento, encontrará las indicaciones para cada proceso. También puede llamar al 600 225 43 23 o escribir a contacto@agenciaeducacion.cl.



Preguntas frecuentes

DIA Educación Parvularia

Documento de consulta



agenciaeducacion.cl

